



Montería, 11 de septiembre de 2018

PARA: Rectores Universidades del Sistema Universitario Estatal – SUE
DE: Comité Ejecutivo del SUE
ASUNTO: **CONVOCATORIA DESIGNACIÓN DEL COMITE ASESOR**

Respetados rectores,

Tal como lo establece la resolución 03666 del 26 de febrero de 2016, por la cual se reglamentó el SUE, el Comité asesor del SUE está conformado por:

- a) El Director de Fomento de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional o su delegado.
- b) Un (1) vicerrector académico universitario o su equivalente
- c) Un (1) vicerrector de investigación universitario o su equivalente.
- d) Un (1) vicerrector administrativo universitario o su equivalente.
- e) Un (1) jefe o director de planeación universitario o su equivalente.
- f) Un (1) coordinador.

Los integrantes señalados en los literales b), c), d) y e) serán elegidos por el Comité Ejecutivo del SUE por un periodo de 2 años contados a partir de su designación; representarán, preferiblemente, a los diferentes capítulos regionales y del Distrito capital; y tendrán un suplente.

Así mismo, son funciones del Comité asesor del SUE:

- a) Proponer al Comité Ejecutivo un proyecto de plan de desarrollo del SUE y un plan de acción anual, los cuales deben ser presentados en la primera sesión ordinaria de cada año que adelante dicho comité.
- b) Definir un cronograma de trabajo bianual para ser presentado al Consejo Nacional del SUE en la primera sesión ordinaria del año que adelante dicho consejo.
- c) Presentar al Comité Ejecutivo del SUE, proyectos y propuestas que faciliten el cumplimiento de los objetivos del SUE.
- d) Desarrollar las tareas asignadas por el Consejo Nacional y el Comité Ejecutivo del SUE.
- e) Designar sus delegados en los capítulos regionales y distritales del SUE.

Acorde con estas disposiciones el Comité Ejecutivo del SUE, según acta del de fecha 4 de agosto de 2016, designó por un período de 2 años a los siguientes miembros del Comité Asesor del SUE:

- Vicerrector Académico: Dr. Giovani Bermúdez - Universidad Industrial de Santander.
- Vicerrector Administrativo: Dr. Jaime Noguera – Universidad del Magdalena.
- Vicerrectora de Investigación: Dra. Dolly Montoya – Universidad Nacional de Colombia.

- Jefe o Director de Planeación: Dr. Carlos González – Universidad del Valle.

En consecuencia, se hace necesario realizar una nueva convocatoria para designar los miembros del Comité Asesor del SUE y para tal fin, el Comité Ejecutivo, en cabeza del Presidente del SUE, ha definido la siguiente metodología de designación de los integrantes del Comité Asesor del SUE 2018-2020:

- 1) Cada uno de los rectores integrantes del sistema universitario estatal – SUE, postulará a los miembros de su equipo de trabajo (vicerrector académico o su equivalente, vicerrector administrativo o su equivalente, vicerrector de investigaciones o su equivalente, director o jefe de planeación) y que tengan las competencias, proyecciones y la disponibilidad para hacer parte del comité y cumplir con las funciones establecidas en la resolución 03666 de 2016.

Los documentos con sus respectivos soportes para la inscripción a candidatos del comité asesor del SUE deben ser enviados a más tardar el 21 de septiembre del año en curso a las 6:00 pm al correo aqualdron@mineducacion.gov.co.

Estos documentos soporte, deben indicar:

- Nombre completo
 - Número de cedula, correo institucional y teléfono de contacto.
 - Nombramiento o acta donde conste su vinculación como vicerrector o jefe de planeación.
 - Hoja de Vida
 - Propuestas de cada candidato teniendo en cuenta las funciones del comité asesor. (Resumen ejecutivo de máximo 3 hojas)
- 2) Una vez se tengan los documentos soporte de cada uno de los candidatos, el Comité Ejecutivo del SUE en sesión del 28 de septiembre de 2018, revisará cada uno de los perfiles y propuestas recibidas, y con base en ello, elegirá un representante por cargo con su respectivo suplente.
 - 3) El Comité Ejecutivo anunciará a los representantes elegidos y a sus suplentes, en la siguiente sesión de la Asamblea Nacional de rectores del SUE y en ella misma tomarán posesión de sus cargos.

Finalmente, se invita a todas las Universidades miembros del SUE a participar de este proceso de manera activa.

Cordialmente,



JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Presidente del SUE Nacional